



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Decreto

Número:

Referencia: EX-2024-00169142- -GDEBA-DTAYLICULGP

VISTO el expediente EX-2024-00169142-GDEBA-DTAYLICULGP del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se gestiona la aceptación de la renuncia de Juan Esteban BUONO REPETTO al cargo de Vicepresidente, con rango y remuneración equivalentes al cargo de Subsecretario, y la designación en su reemplazo de José Ignacio ROSSI, y

CONSIDERANDO:

Que Juan Esteban BUONO REPETTO presentó la renuncia al cargo de Vicepresidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalentes al cargo de Subsecretario, en el que había sido designado por Decreto N° 322/23;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales pendientes de resolución;

Que, en consecuencia, corresponde en esta instancia aceptar la renuncia presentada por el funcionario mencionado;

Que, asimismo, se gestiona la designación de José Ignacio ROSSI, a partir del 1° de enero de 2024, en el cargo de Vicepresidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, con rango y remuneración equivalentes al cargo de Subsecretario, quien reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarios para desempeñar el cargo propuesto;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal, dependiente de la Subsecretaría de Gestión y Empleo Público, la Dirección Provincial de Asuntos Jurídicos, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, ambas de la Secretaría General, y la Dirección

Provincial de Presupuesto Público, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción 1.1.2.06.00.003, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 2024, la renuncia presentada por Juan Esteban BUONO REPETTO (DNI N° 18.781.222 - Clase 1977) al cargo de Vicepresidente, con rango y remuneración equivalentes al cargo de Subsecretario, quien había sido designado mediante Decreto N° 322/23.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción 1.1.2.06.00.003, Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 1º de enero de 2024, a José Ignacio ROSSI (DNI N° 26.842.713 – Clase 1978) en el cargo de Vicepresidente, con rango y remuneración equivalentes al cargo de Subsecretario.

ARTÍCULO 3º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Gobierno.

ARTÍCULO 4º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINDMA. Cumplido, archivar.